



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000001

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE
DELEGACIÓN POLICIAL DE LOS CHILES**

INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACIÓN POLICIAL DE LOS CHILES



RECIBIDO
01 JUL 2021
02 JUL 2021
03 JUL 2021
04 JUL 2021
05 JUL 2021
06 JUL 2021
07 JUL 2021
08 JUL 2021
09 JUL 2021
10 JUL 2021
11 JUL 2021
12 JUL 2021
13 JUL 2021
14 JUL 2021
15 JUL 2021

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACIÓN
* 02 JUL 2021 *
RECIBIDO CONFORME
RCC
H.M.C.
S.M.S.
U.S.S.

ENTREGA: JORGE CASTILLO SÁNCHEZ
PERIODO DE GESTION:
01 DE ENERO DEL 2019 AL 15 DE JUNIO DEL 2021



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

Por este medio presento el informe del fin de mi gestión durante el período comprendido entre el 01 setiembre del 2019 hasta 15 de junio del 2021, en el cargo de Jefe de Unidad Policial de Los Chiles, mismo en acatamiento de la Directriz R-CO-61 del 24-05-2005 Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno D1-2005-CO-DFDE, sustentado además en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a un sucesor, el suscrito rendir el siguiente Informe de Gestión.

Este resumen contiene aspectos tanto del ámbito operacional, como del gerencial, que contempla relaciones con otras autoridades, actores sociales, comercio y entidades de seguridad presentes en la zona, así como las acciones realizadas para apoyar los procesos de dotar de recursos a las diferentes instancias de esta Región, tanto desde el punto de vista de la infraestructura, como de mejorar los lugares de trabajo ya existentes.

La Delegación Policial Cantonal de Los Chiles está conformada por una sede central la cual es propiedad Aviación Civil, tiene adscritas 6 delegaciones distritales, Los Chiles, Caño Negro, El Amparo, Pocosol, Boca Arenal y Coopevega, mantiene además los puestos de Vera Cruz de Cano Negro, Cuatro Esquinas de Los Chiles y el Concho de Pocosol, cuenta con una Población Policial de 193 oficiales y 7 funcionarios administrativos.

Se impulsó el mejoramiento desde mi llegada a la Delegación Policial de Los Chiles, el mejoramiento la plataforma administrativa y operativo, ya que esta se encontraron con carencias que se debían corregirse, se encontrarnos algunos procesos y procedimientos que se corrigieron como la distribución de los alimentos a las distritales, estableciendo controles en las entregas, situación que fue corregida inmediatamente, se mejoró el procedimiento en que se otorgaban vacaciones, siendo más eficientes en su aplicación, se hizo un reajuste en la distribución y



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000007

ubicación del personas con el fin de maximizar los resultados operativos, lo que permitió que se disminuyeran los delito contra la propiedad en el último trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020; con la aparición de la enfermedad covid_19, en marzo del 2020, la Delegación Policial de Los Chiles, recibió un importante apoyo en cuanto a personal, se asignaron 130 estudiantes de la Escuela Nacional de Policías en fase final del curso básico policial, 15 funcionarios del servicio de vigilancia Aérea, 12 funcionarios del DUE, 20 agentes de OIJ, mejorando en cuanto a la cobertura policial, brindando servicio policial en zonas de difícil acceso y mejorando la seguridad ciudadana, disminuyendo en más del 40% los DCLP y se aumentaran las aprehensiones por delitos contra la propiedad, contra la vida y otros. En el mes de octubre del 2020, cuando se retira todo el personal que brindaba apoyo, se presenta aumento en DCLP, transformándose en una situación difícil de contener en razón que se disminuyó la capacidad operativa y el recurso humano en 170 funcionarios policiales. Así mismo, se actualizó la base de datos de los activos asignados a esta delegación policial.

Este documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados en la autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI), Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI), Cuadro de Mando Integral (CMI), Sembremos Seguridad correspondientes al periodo 2021, cambios en la delegación Policial; así como recomendaciones, logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, y aspectos pendientes a resolver.

De igual manera se inició con el registro de la información de los resultados operativos en las diferentes plataformas digitales con que cuenta la Fuerza Pública para guardar datos, entre ellas DATAPOL, SAD, para la toma de decisiones tanto en el plano administrativo como operativo.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

La Delegación Policial de Los Chiles, enfocó su ámbito de acción en tres áreas específicas, mismas que justifican la labor sustantiva:

- **Área Policial Operativa:** Incluye el servicio público de seguridad ciudadana, como por ejemplo el patrullaje, la atención de incidencias, operativos especiales propios, Mega Operativos institucionales, apoyo al Poder Judicial (notificaciones, capturas, desalojos, y apoyo a otras instituciones etc.).
- **Área Administrativa:** Contempla la administración y gestión propiamente en control de activos, combustibles, transportes, intendencia, alimentación, infraestructura y recursos humanos, se ha trabajado en el área de mejoramiento de las Delegaciones Policiales. En el área policial nos enfocamos en darle un modelo de trabajo eficiente y eficaz que permitiera una optimización del recurso humano y policial.
- **Área preventiva:** Implica programas preventivos de Seguridad Comunitaria, Pinta Seguro, Seguridad Comercial, Programa de Violencia Intrafamiliar, Programa Regional Antidrogas, acciones de prevención interinstitucional. Durante el periodo del en cual realice funciones de jefatura nos enfocamos en cumplir las metas del PAO.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

En cambio relevante en el entorno fue la aparición a nivel mundial de la enfermedad Covid_19, que afectó a todos los países Costa Rica no fue la excepción, debiendo las autoridades policiales especialmente la Fuerza Pública, convertirse en un actor fundamental en la contención y aplicación de los lineamientos sanitarios establecidos para la prevención y atención de esta enfermedad, modificando la gestión policial y ampliándola hasta este momento junio del 2021.

En el área administrativa se implementó el nuevo modelo de evaluación del desempeño aplicando los lineamientos definidos del Ministerio de Seguridad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000009

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad en el año 2019 y 2020, se cumplió al menos 95%. En cuanto al 2021, hasta el mes de junio el sistema de control interno se encuentra en ejecución y desarrollo al igual que el SEVRI, además se elaboró una constante supervisión en los mecanismos que se detallan y son la base del control en esta delegación.

- Control de asistencia
- Libro control de armamento
- Tarjetas de control de Intendencia
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control de capturas
- Libro Control de combustible
- Libro Control de Aprehendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Otros controles administrativos

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Como mecanismo para asegurar el cumplimiento se asignó a agentes de operaciones en dar seguimiento y vigilancia de los mecanismos de control interno, quienes rindieron y rinden informes detallados sobre el cumplimiento de las normas establecidas y necesidades que surgen resolver para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Se implementaron:

- Supervisión en los libros de asistencia
- Supervisión en la flotilla vehicular
- Supervisión en el control de armas
- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos
- Revisión del libro de control de notificaciones
- Libro de control de capturas, entre otros.
- Otras acciones de índole administrativas

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se logró reducir las denuncias sobre DCLP y DCLV, desde 01 setiembre del 2019 al 31 de diciembre del 2020. Mediante trabajo dirigido en zonas vulnerables y de riesgo del cantón en alianza conjunta con las comunidades, comercios y otras instituciones que velan por la seguridad como el Organismo de Investigación Judicial, Transito, Municipalidad y fiscalía.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se gestionó la ubicación de la Delegación Distrital de Boca Arenal, en el edificio del acueducto bajo contrato de préstamo de las instalaciones al igual que la Delegación Policial de Santa Rosa de Pocosol, la cual se reubicó en las instalaciones del edificio del MAG.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Se mantiene pendiente la ejecución al 100 % de las líneas de trabajo del Plan Sembremos Seguridad.
- Pendiente trasladar armas que se encontraron en custodia en la armería al Arsenal Nacional, por diferentes causas.
- Continuar con la ejecución del PAO, SEVRI, SCI, Sembremos Seguridad en Los Chiles y los distritos de Santa Rosa y Cutris de San Carlos
- Continuar con las gestiones para la adquisición de lote y construcción de delegación policial en la comunidad de la trocha.
- Continuar con el proyecto Actívate, en el que se encuentran participando al menos 30 policías, proyecto de mejoramiento de la salud y condición física.
- Continuar con el establecimiento de un escudo de la Delegación Policial de Los Chiles.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

En mi gestión no mantenía recursos asignados para administrar directamente.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Se debe continuar con el trabajo interinstitucional para la prevención de DCLP y DCLV en la Delegación policial
- Seguir con la estrategia de motivación de personal y manejo adecuado según necesidades operativas.
- Continuidad a la estrategia institucional de Sembremos Seguridad
- Continuar con las gestiones para la reparación de las delegaciones distritales.
- Darles seguimiento a los procesos disciplinarios que en mi gestión se elevaron al Dpto. Disciplinario legal. La persona que custodia las copias de los expedientes en cuestión es Seydi Hurtado, secretaria de la jefatura Delegación de Los Chiles.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Sobre el análisis FODA La mayor fortaleza que mantiene la Delegación es que la gran mayoría del personal es comprometido con su labor y la seguridad pública, como oportunidades tenemos buenas relaciones con la Municipalidad, Ministerio de Salud,



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

003011

comunidades, OIJ y Fiscalía, para la gestión de proyectos y trabajo conjunto, la debilidad más principal es la falta de recursos, móvil, estructural.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión no se recibió recomendaciones.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no se recibió recomendaciones.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se realizó auditoria o recomendaciones.